

## "DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

## Nota de Prensa N° 345/OCII/DP/2018

## Para la Defensoría del Pueblo

## RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS ES EL PRINCIPAL LEGADO PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES

• Se inauguró la muestra fotográfica, Rostros de las poblaciones vulnerables: víctimas de la violencia.

"Una sociedad que no olvida su pasado, que aprende responsablemente de su historia, que repara a sus víctimas y que tiene como norte respetar los derechos humanos es el principal legado para las actuales y futuras generaciones", dijo hoy la Primera Adjunta (e) de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán-Zegarra, al inaugurar la exposición fotográfica, *Rostros de las poblaciones vulnerables: víctimas de la violencia.* 

En ese sentido, sostuvo que la Defensoría del Pueblo continuará apoyando el proceso de verdad, justicia, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia que vivió el país, así como de aquellas personas cuyos derechos humanos sean vulnerados.

La muestra fotográfica, que se enmarca en la celebración del 70º Aniversario de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y que se encuentra instalada en nuestra sede institucional, tiene como objetivo coadyuvar en la preservación de la memoria, no solo para el acceso a la justicia y verdad sino para contribuir de forma activa en la lucha contra el terrorismo. La jornada inaugural contó con la presencia de Charles Walker, Profesor de la Universidad de California, Davis; Mauricio Zavaleta, asesor representante del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, y Carlos Castro, Sub director del Grupo La República.

La exposición fotográfica rinde homenaje a las víctimas mujeres, niños, niñas y adolescentes y población LGTBI que fueron afectados/as por el demencial accionar del terrorismo. Según el Registro Único de Víctimas, actualmente, existen 225,522 personas acreditadas como víctimas y familiares. De este total, 63,542 son mujeres y 48,768 fueron menores de edad al momento de la afectación. Asimismo, 11,985 mujeres sufrieron la pérdida de sus parejas, lo que las obligó a asumir la responsabilidad total del sustento de sus familias, además, debieron iniciar el proceso, en algunos casos, de búsqueda de sus familiares.

Fernán-Zegarra lamentó que actualmente, la población LGTBI no cuenta con un registro como víctima de la violencia. Sólo conocemos que existieron diez casos entre los años 1984 y 1992 de crímenes de odio cometidos y que fueron informados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

"Estos grupos de personas representadas en la exposición, a consecuencia del conflicto se encontraron en mayor grado de desprotección e indefensión. Esa herida aún no se cierra, estamos en un proceso de búsqueda de justicia, reparación y reconciliación. Por ello, hoy los y las recordamos, somos conscientes de su existencia y de la necesidad de visibilizarlos/las a fin de evitar la prolongación de la violencia", indicó la funcionaria.

Lima, 19 de septiembre de 2018